

Carlota de Benito Moreno / Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

Universität Zürich / Ludwig-Maximilians-Universität München

Enfoques habidos y por haber: nuevas historias sobre un viejo predicado

Podríamos atribuir el germen de este volumen a la casualidad, puesto que la idea nació gracias a que varios investigadores de nuestro círculo académico se hallaban trabajando en distintos aspectos de la gramática del verbo *haber*. Este origen, casual pero no azaroso, no es sin embargo trivial, pues determina las dos características fundamentales del volumen. La primera de estas características es su unidad temática, pues, como ya hemos dicho y deja ver el título, todos los trabajos de este volumen se ocupan de algún aspecto de la gramática de *haber*. De hecho, varios de estos trabajos muestran inequívocamente cómo el estudio de este verbo se enriquece si se adopta una perspectiva global de su gramática: así, la evolución de *haber que* se vio determinada por la influencia de *haber* existencial, una de las causas de su especialización en el ámbito de la impersonalidad (Garachana en este volumen); la pérdida del valor posesivo de *haber* no puede desligarse de la evolución de los tiempos compuestos (Del Barrio en este volumen), y el surgimiento de la forma *hemos* con valor existencial es históricamente inseparable del mantenimiento de la forma trisílaba como auxiliar (Castillo Lluch / Octavio de Toledo en este volumen).

La segunda característica que aúna todos estos trabajos, por variados que sean los enfoques teóricos concretos de cada autor, es el hecho de que comparten una perspectiva variacionista en sentido amplio, que puede verse en tres aspectos fundamentales, a saber, la relevancia atribuida a las diferencias dialectales (históricas o sincrónicas) y a la geografía en general; la importancia concedida a los parámetros sociales, y el papel primordial otorgado a la cuantificación de los datos. Estamos convencidos de que esta perspectiva variacionista contribuye enormemente al valor de este volumen y a los estudios sobre *haber* en general, pues gracias a ella se obtienen novedosas conclusiones y se estudian cuestiones que se habían dejado de lado en enfoques más tradicionales.

Así, por ejemplo, en los últimos años se ha señalado la importancia de tener en cuenta la dialectología histórica en el estudio de la sintaxis de las lenguas iberorromances (cf. especialmente Fernández-Ordóñez 2001, 2011) y ya se advierten en la literatura decididos pasos en esta dirección. En lo que se refiere a la evolución

de *haber*, el más notable ejemplo es la tesis doctoral de Javier Rodríguez Molina, un monumental trabajo que investiga el desarrollo de los tiempos compuestos en español medieval (siglos XIII–XV), tanto desde el punto de vista interno (lingüístico) como externo (diatópico por un lado, pero también atendiendo a los tipos textuales). La distribución dialectal de los datos resulta clave para entender la difusión de los diferentes cambios que estudia Rodríguez Molina (2010). Así, la combinación *haber* + participio muestra un estadio más avanzado en el oriente peninsular, por lo que es allí donde podemos localizar el foco del desarrollo de los tiempos compuestos, pero otros cambios —tradicionalmente asociados a dicho desarrollo— presentan distribuciones geográficas diferentes. Por un lado, la interpolación entre el auxiliar y el participio parece haber estado prácticamente restringida al tercio norte de la península, por lo que fue la situación centro-meridional la que acabó imponiéndose. Por su parte, la pérdida de la concordancia entre el participio y el objeto pronominal parece haber tenido su foco en Navarra, el País Vasco y la Extremadura castellana, lo que le permite al autor proponer que el contacto de lenguas jugó un importante papel en esta innovación —y esto podría explicar que otras lenguas romances, como el francés o el italiano, sí conserven la concordancia en el participio cuando el objeto es pronominal—. Por último, el orden participio-auxiliar parece haber sido un orientalismo adoptado en la lengua literaria del resto de la península. La distinta ubicación de los focos irradiadores de estos fenómenos, generalmente considerados parte del proceso más general de gramaticalización de los tiempos compuestos, es un pilar fundamental en la argumentación de Rodríguez Molina, que propone que dicha gramaticalización no puede verse como un proceso unitario y unidireccional, sino que es un epifenómeno resultante de distintos cambios que afectaron a la sintaxis medieval.

Esta línea histórico-dialectal en el estudio de los tiempos compuestos ha sido seguida también por Bartol (2012), quien, en su estudio sobre las formas del condicional compuesto (*habría dado* / *sería venido*) con valor de irrealidad en español medieval, observa que la baja frecuencia de estas formas que se había observado no es tal, sino que existe una asimetría entre la zona castellana, en las que estas tienen muy poca incidencia, y la zona oriental (especialmente aragonesa), en las que su frecuencia es mucho mayor. Esta conclusión encaja perfectamente con la localización de un foco oriental en el desarrollo de los tiempos compuestos, igual que lo hacen los resultados de Marcet Rodríguez (2013), que estudia el área leonesa al sur de la cordillera cantábrica para descubrir que los documentos notariales del s. XIII muestran mayor frecuencia de tiempos compuestos en el oriente (Sahagún) que en el centro y el occidente (León y Carrizo). Por su parte, en su estudio sobre los futuros analíticos, Bouzouita (en prensa) apunta que la

posposición de los pronombres átonos en los tiempos futuros (*e tornaré los a sus logares*) puede haber sido también un fenómeno con origen en el oriente peninsular, como sugiere la coincidencia de los usos documentados en la biblia prealfonsí E6 con el occitano, el catalán y el aragonés.

La idea de que la sintaxis y la morfología actual de *haber* son el producto de una serie de fenómenos originados en distintas regiones de la península ibérica —con el oriente desempeñando un papel esencial en muchas ocasiones— encuentra apoyo en varios de los trabajos presentados en este volumen, que conceden especial relevancia a la dimensión dialectal en el estudio histórico. Así, Florencio del Barrio estudia la sustitución de *haber* por *tener* como verbo de posesión a la luz de su difusión geográfica, un aspecto no tenido en cuenta hasta el momento. Del Barrio parte del presupuesto de que, si la gramaticalización de *haber* como auxiliar de los tiempos compuestos guarda una relación causal con el triunfo de *tener* como verbo de posesión, como se ha sostenido repetidamente en la bibliografía, ambos fenómenos deben haber presentado el mismo foco geográfico en su difusión. Empleando documentos particulares procedentes del CODEA (GITHE) y estudiando los contextos menos prototípicos (es decir, más innovadores) en los que *tener* aparece como verbo de posesión, del Barrio muestra que el foco de este valor de *tener* se localiza efectivamente en el oriente peninsular, ofreciendo así una prueba independiente para la hipótesis que avala la conexión entre este desarrollo y la gramaticalización de *haber* como auxiliar.

Por su parte, Mónica Castillo Lluch y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta, en el primer trabajo que estudia a fondo las construcciones existenciales con *habemos* (*habemos cada vez más lingüistas variacionistas*), se apoyan de forma fundamental en la distribución geográfica de estas. El patrón dialectal dibujado en la península —obtenido gracias a la inestimable ayuda del COSER (Fernández-Ordóñez 2005)— muestra que se trata de un fenómeno periférico, únicamente ausente del centro peninsular. Esta se conforma como la prueba definitiva de que el origen de esta forma es independiente de (pero paralelo a) las existenciales en tercera persona (*ya habían algunos lingüistas de esos*) y que es el resultado de la especialización de la forma larga *habemos* en estos contextos existenciales —frente a la forma corta, *hemos* (con variantes dialectales como *bemos*, *etc.*), que triunfó dentro del paradigma del auxiliar—, puesto que el área en que las formas cortas presentan más vitalidad desde el inicio se corresponde precisamente con Castilla: la zona que carece de los usos existenciales de *habemos*.

Ya desde una perspectiva meramente sincrónica, dos trabajos de los comprendidos en este volumen estudian a fondo la distribución dialectal de sendos fenómenos de variación que afectan a *haber* existencial, con el objetivo de aclarar,

partiendo de abundantes datos, las adscripciones geográficas que de estos se han dado en la bibliografía, a veces de forma algo intuitiva. Así, Enrique Pato se ocupa de la distribución de las formas concertadas en tercera persona de *haber* existencial (*habrán cada vez más trabajos de sintaxis dialectal*) en la península ibérica. Este fenómeno se ha estudiado extensivamente desde una perspectiva sociolingüística variacionista para las variedades americanas y canarias (la tesis de Claes (2014) y el propio trabajo de Pato en este volumen contienen copiosa bibliografía actualizada). Sin embargo, para el español peninsular contamos sobre todo con menciones que arrinconan el fenómeno al área de influencia catalana, así como con los trabajos de Blas Arroyo (1995–1996) o Gómez Molina (2013), que lo estudian en dicha área, pero no disponíamos hasta ahora de estudios sistemáticos sobre la totalidad del territorio peninsular: precisamente el tipo de estudio que puede apuntalar las comparaciones entre áreas. Pato, con numerosos datos procedentes tanto de atlas lingüísticos como del COSER (Fernández-Ordóñez 2005), acomete dicha empresa y muestra que esta difusión tan restringida de la pluralización en español peninsular no se acomoda a la realidad, pues es un fenómeno presente en todas las variedades de este: es decir, no puede interpretarse únicamente como un fenómeno inducido por el contacto en la península.

Por otro lado, Carlota de Benito Moreno se ocupa de la distribución dialectal que presenta en la actualidad la combinación de *haber* existencial con pronombres átonos (*ya los hay*) en el español peninsular, un fenómeno al que se ha prestado poca atención y que ha sido descrito como propio del gallego, el asturiano y el castellano noroccidental. Otra vez, los datos del COSER muestran la inexactitud de esta descripción, puesto que la construcción se documenta ampliamente en los tercios occidental y central del área hispanohablante de la península, en contraste con su escasez en el tercio occidental. Es también el elevado número de ejemplos disponibles en el COSER lo que permite estudiar cuantitativamente algunos parámetros lingüísticos que favorecen la aparición del pronombre en estas construcciones, que no se habían estudiado a partir de datos de corpus hasta la fecha.

No obstante, la importancia de la geografía en la comprensión de los hechos lingüísticos no radica únicamente en el nivel dialectal, sino que puede incidir en la distribución de un rasgo en lenguas distintas, pero vecinas. De hecho y como es sabido, la mera existencia de tiempos perfectos surgidos a partir de estructuras posesivas parece ser un fenómeno tipológicamente raro y típico del *Standard Average European* (Haspelmath 2001). Heine / Kuteva (2006), por su parte, muestran que, el grado de gramaticalización de estos sigue un patrón de distribución en ondas, con el alto alemán y las hablas del norte de Italia como foco irradiador. Esto se corresponde con las observaciones de Abraham (1999) sobre la pérdida

del pretérito simple y la existencia de tiempos sobrecompuestos para expresar el pluscuamperfecto (al. *er ist gekommen gewesen*, lit. 'él es venido sido') en las lenguas europeas, dos fenómenos que afectan fundamentalmente a aquellas que conforman el núcleo interior de la *Sprachbund* europea (el francés, el alemán, los dialectos del norte de Italia, yiddish, esloveno, polaco, albanés, serbo-croata y algunas variedades del rumano), mientras que la conservación del anterior para expresar eventos con relevancia en el presente es un fenómeno periférico —tanto es así que el autor habla de una categoría “marítima” —.

Estos trabajos muestran la necesidad de poner en relación la evolución de *haber* en español con un espacio lingüístico más amplio, algo que puede verse repetidamente en los trabajos de este volumen, especialmente en el recurso a la comparación románica, que es fundamental en la argumentación de Del Barrio —cuando indica que la polisemia de *haber* como causa de su desplazamiento del ámbito de la posesión no se sostiene al tener en cuenta el rumano—, o en la de Rodríguez Molina —que señala la incongruencia de considerar que la concordancia entre el participio y el objeto está sometida a restricciones gramaticales en el francés, italiano o catalán actuales, pero no así en español antiguo—.

El trabajo de Lola Pons Rodríguez es, de hecho, un interesantísimo ejemplo de que la visión comparatista y la perspectiva románica no deben reservarse únicamente para los fenómenos morfosintácticos. Esta autora aborda un aspecto de la historia de *haber* que ha sido poco tratado, pues no se ocupa de sus desarrollos sintácticos o morfológicos, sino de sus usos léxicos. El más fundamental de estos es la lexicalización del infinitivo (*haber / aver*), que presenta usos nominalizados muy tempranos. En el estudio de esta forma, la comparación dentro del ámbito románico resulta fundamental en dos aspectos, puesto que, por un lado, la presencia de usos homólogos en las restantes lenguas romances indica que el origen del infinitivo de *haber* como sustantivo debió estar en bajo latín y, por otro lado, su uso como tecnicismo contable, también extendido a todas las lenguas románicas, no proviene de un origen común, sino de su extensión a partir del italiano durante el siglo xvi.

Una perspectiva decididamente areal para el estudio de la evolución de los tiempos compuestos la encontramos en el trabajo de Bridget Drinka, que conjuga la distribución europea de los perfectos (dividida en tres estadios: uso de *haber* como auxiliar, uso de *haber* y *ser* como auxiliar y adquisición del valor perfectivo o de pasado por parte de estos) con dos hitos históricos —la influencia franca y la influencia árabe— para explicar la situación actual de los tiempos compuestos en la península ibérica. Así, Drinka propone que la mayor proximidad estructural del aragonés y el catalán con el francés se debe a la influencia del imperio carolingio,

mientras que el camino divergente tomado por el portugués —que selecciona el auxiliar vernáculo *ter* frente al triunfo de los derivados de HABERE en el resto de lenguas romances— puede relacionarse con la influencia del árabe.

El trabajo de Montserrat Batllori, que compara el funcionamiento de las construcciones mesoclíticas con futuros y condicionales (*partir nos emos en vida*) y la anteposición del participio (*pagar no volia ni pagat no l'avia*) en español y catalán medievales, parte de una perspectiva panrománica de la sintaxis medieval, lo que permite la comprensión de ambos fenómenos en toda su complejidad. Mediante un análisis exhaustivo de los contextos sintácticos en que aparecen —y de los valores semánticos que producen—, se concluye que son estructuras diferentes (y a las que subyace, por tanto, un análisis formal divergente: cf. Sitaridou 2015). Así, la anteposición de participio es un caso de anteposición de foco débil, mientras que los ejemplos de futuros y condicionales con mesoclisís son casos de modalidad alta. Por ello, estos últimos deben interpretarse mejor como perífrasis modales y no como futuros o condicionales focalizados (cf. Octavio de Toledo 2015), lo que corrobora que la desaparición de las estructuras con mesoclisís no debe achacarse a la fijación de los futuros.

Por su parte, Charlotte Coy se vale de la comparación entre el francés y el español para ocuparse de un asunto de carácter teórico sobre el antecedente de las relativas con *haber* existencial, pues mientras que en francés el efecto de definitud parece evitar que dichas oraciones presenten un antecedente definido, esta restricción no parece afectar al *haber* existencial del español en esta estructura en particular (*los variacionistas que hay en este volumen*), lo que plantea interesantes cuestiones en la interpretación de la construcción. Mediante el uso de corpus literarios y orales comparables entre ambas lenguas, la autora muestra, en primer lugar, que la restricción descrita para el francés no es absoluta y que los antecedentes definidos son posibles, aunque muy infrecuentes, y, en segundo lugar, que la frecuencia de las relativas con *haber* existencial es mucho más elevada en español, donde son verdaderas competidoras de *estar*. Coy concluye que el hecho de que estas construcciones sean posibles en francés demuestra que la restricción no viene impuesta por el efecto de definitud —existente en ambas lenguas—, sino que la asimetría se debe a que en español estas relativas presentan ciertas similitudes con las relativas de sujeto, que son las más frecuentes tipológicamente, mientras que en francés son únicamente interpretables como relativas de objeto.

En este sentido, los trabajos de Coy —desde una perspectiva interlingüística románica— y De Benito Moreno —comparando distintas variedades de una misma lengua; el español— contribuyen, a partir de datos de corpus, a deslindar el alcance del efecto de definitud en dos parcelas muy restringidas de la gramática de

haber, un aspecto que ha sido ampliamente debatido en la bibliografía (cf. Leonetti 2008). Los resultados de ambas autoras señalan como un ámbito interesante para explorar esta cuestión los contextos en los que *haber* se emplea para restringir la referencia del pivote.

Más allá de la preocupación por el papel de la distribución espacial de los fenómenos lingüísticos, la orientación variacionista de este volumen se aprecia también en el recurso a la sociolingüística laboviana. En este sentido, el trabajo de José Luis Blas Arroyo resulta innovador, en tanto en cuanto la perspectiva sociolingüística se pone al servicio del estudio histórico de la alternancia entre *haber de* + infinitivo y *tener que* + infinitivo. Si bien ya contamos con algunos trabajos que estudian la influencia de factores sociolingüísticos en la distribución de estas dos construcciones en el español moderno en contacto con el catalán (cf. Martínez Díaz 2003), la iniciativa de seguir este mismo camino para su estudio histórico es novedosa y sigue la línea abierta por Blas Arroyo / Porcar Miralles / Vellón Lahoz (2013). A partir de textos próximos a la inmediatez comunicativa (cartas privadas y textos autobiográficos) de los siglos XIX y XX, Blas Arroyo estudia aquí el desplazamiento de *haber de* + infinitivo por *tener que* + infinitivo en tres grupos de hablantes: monolingües en castellano, bilingües castellano-gallego y bilingües castellano-catalán, para evaluar la incidencia del contacto de lenguas en este cambio en marcha (puesto que en gallego la perífrasis con *haber* expresa generalmente un valor temporal prospectivo poco frecuente en español y catalán, mientras que esta última lengua carece de la perífrasis con *tener*). El análisis multivariado de factores lingüísticos y extralingüísticos permite observar ciertos patrones de convergencia lingüística en las zonas bilingües durante el siglo XX, aunque el contacto lingüístico no es impedimento para que los condicionamientos lingüísticos que afectan a la variación entre las perífrasis de obligación sean muy semejantes en las tres zonas estudiadas, lo que es indicativo de que las mismas tendencias están activas en todas las variedades.

También adopta una metodología sociolingüística el trabajo de Jeroen Claes, que investiga las construcciones existenciales pluralizadas en el español de La Habana. La alternancia entre *había perros* / *habían perros* es seguramente uno de los fenómenos sintácticos cuya distribución sociolingüística más se ha estudiado para el español de América, gracias a la importancia que se le ha concedido en el proyecto PRESEEA. Una aportación fundamental del enfoque de Claes, sin embargo, es el estudio de la incidencia de parámetros cognitivos —y no exclusivamente gramaticales— en la distribución de esta variación. Así, la similitud del pivote de la construcción existencial con el sujeto prototípico; la frecuencia del presente o el pretérito en las construcciones existenciales antes de que se documenten las

formas pluralizadas y, especialmente, el *priming* estructural resultan ser tres factores que condicionan la variación entre las formas singulares y plurales de *haber* en la variedad cubana, como permite descubrir un análisis de regresión logística de efectos mixtos.

Como ya se aprecia en estos dos últimos trabajos, una de las mayores aportaciones de la lingüística variacionista de índole laboviana es la importancia de la cuantificación, que viene de la concepción de la variación lingüística como un fenómeno gradual y sin fronteras tajantes. Esta concepción no se refiere únicamente a las condiciones externas al cambio lingüístico, sino que es también fundamental para hallar los condicionantes internos (lingüísticos) de este. La cuantificación de grandes cantidades de datos es cada vez más habitual en los estudios lingüísticos sobre el español y tres ejemplos recientes sobre su aplicación a la gramática de *haber* se encuentran en las tesis doctorales de Rodríguez Molina (2010), Rosemeyer (2014) y Claes (2014). El recurso a la cuantificación es también una constante a lo largo de este volumen y su importancia para la mejor comprensión de la gramática de *haber* a lo largo de la historia se pone crucialmente de manifiesto en los trabajos de Rodríguez Molina, Rosemeyer y Garachana.

Los hallazgos de Javier Rodríguez Molina son únicamente posibles gracias al análisis cuantitativo, puesto que el autor demuestra que, contrariamente a lo que se ha sostenido tradicionalmente, la concordancia entre el objeto y el participio en los tiempos compuestos en la Edad Media (*estas cosas que uos auemos contadas*) no es un fenómeno en variación libre, sino que está sujeto a condicionantes gramaticales que solo pueden identificarse recurriendo a la estadística. Partiendo de un corpus de textos de entre los siglos XII y XV y que se ajustan a las cautelas filológicas necesarias, para garantizar la fiabilidad y representatividad de los datos, el autor muestra que diversas jerarquías gramaticales —referidas a la canonicidad del objeto, su categoría gramatical, su posición respecto al verbo, la persona gramatical y sus rasgos de referencialidad y animación— afectan a la aparición de la concordancia, como es predecible si se sigue el modelo tipológico de Corbett (2006). Tan clara es esta distribución de la concordancia según parámetros lingüísticos que Rodríguez Molina propone que la concordancia con el participio funciona a modo de DOM en el castellano medieval.

También Malte Rosemeyer zanja una discusión de carácter empírico-teórico sobre la evolución de los tiempos compuestos en español medieval gracias a un minucioso análisis estadístico. La distribución de los auxiliares medievales *aver* y *ser* (*el fijo avie morado en casa del padre* vs. *somos venidos aquí*) ha intentado explicarse tanto recurriendo a factores de índole semántica como sintáctica (cf. Elvira 2001 para un análisis —sincrónico— que considera ambos tipos de parámetros).

Rosemeyer, partiendo de un corpus de textos historiográficos (y filológicamente fiables) datados entre el siglo XIII y el XVII, demuestra que, si bien la distribución de los auxiliares al principio del periodo está condicionada por el tipo de predicado (un factor de tipo semántico), la extensión de *aver / haber* como auxiliar a costa de *ser* se explica sobre todo por factores sintácticos —especialmente el tipo de construcción reflexiva y el ámbito de la subordinación—. Estas conclusiones solo pueden alcanzarse gracias a un análisis estadístico profundo, tanto de cada parámetro de forma independiente (lo que facilita la interpretación cualitativa de los resultados) como empleando un doble análisis multifactorial, que permite ver las interacciones entre los distintos parámetros y los periodos en que la influencia de estos es mayor.

El trabajo de Mar Garachana, por su parte, se ocupa del surgimiento de una perífrasis con *haber* distinta de los tiempos compuestos: la perífrasis obligativa *haber que* + infinitivo. También equipada con un corpus compuesto a partir de criterios filológicos sólidos y ayudada del análisis estadístico, Garachana muestra cómo dicha perífrasis surgió a partir de construcciones en las que *haber* con valor posesivo iba seguido de una oración de relativo (*E ellos non an qué comer*), estructura que permitía la inferencia finalidad > obligación. El análisis permite demostrar que la nueva perífrasis nace asociada a un único verbo principal (*ver*) y que paulatinamente fue especializándose como expresión de la obligación impersonal, influida por el uso existencial de *haber* y debido a la asociación que presenta la construcción con la 3ª persona desde su origen. Este nacimiento de la perífrasis asociado a un único verbo léxico es, además, especialmente interesante si lo relacionamos con el trabajo de Martínez Díaz (2003) sobre la competición entre *haber de* + infinitivo y *tener que* + infinitivo, pues todos los ejemplos orales que presenta esta autora de *haber de* + infinitivo en la zona que no está en contacto con el catalán toman el verbo *decir*, lo cual podría sugerir que las perífrasis obligativas no solo pueden nacer asociadas a un verbo en concreto, sino que en su extinción pueden resistir también asociadas a un(os) verbo(s) en concreto.

Por último en lo que se refiere a contribución de la perspectiva variacionista a este volumen, debemos mencionar otra idea que se defiende en este volumen por parte de varios autores, que insisten en el desajuste entre la situación real de uso de algunos fenómenos que afectan a *haber* existencial y los prejuicios normativos que pesan sobre ellos. Esta no es una cuestión que deba quedar fuera de los análisis lingüísticos, puesto que las mismas instituciones encargadas de sancionar estos usos, como la RAE o la ASALE, dicen basarse en el uso para la realización de esta tarea, por lo que es esencial contar con descripciones adecuadas de este. Así, y teniendo en cuenta que el español es una lengua pluricéntrica

(Oesterreicher 2002), no carecen de interés las observaciones de Castillo Lluch / Octavio de Toledo sobre el hecho de que el uso de *habemos* con valor existencial tiene un estatus normativo en muchos países americanos, igual que ocurre con la pluralización de *haber*, que no solo está muy extendida en América, sino que en España no está, como se ha dicho, arrinconada dialectalmente (ni diafásicamente, pues se documenta en la prensa), aspectos en los que insiste Pato.

No está de más conectar la falta de correspondencia entre el uso y la norma prescriptiva de estos casos con la falta de correspondencia entre el uso y la intuición de los investigadores, muchas veces tamizada por la influencia del estándar. Así lo muestra muy claramente Pons Rodríguez (2014) para el caso de *haber*, cuando observa que, en la historia del español, “el efecto de definitud se consolida más bien como *tendencia* a la definitud de los predicados con *haber*, y parece necesario matizar los juicios derivados de las perspectivas uniformes del estándar actual y de la intuición gramatical que sobre ese estándar tiene el investigador” (Pons Rodríguez 2014: 826)¹. Los hallazgos de Coy de que la restricción de antecedentes definidos en las relativas con *avoir* existencial en francés no es tan estricta o de De Benito Moreno sobre la distribución geográfica de la pronominalización con *haber* existencial, mucho más amplia de lo estimado en trabajos anteriores, parecen ir en la misma dirección. Así pues, una contribución fundamental de los trabajos sobre *haber* existencial contenidos en este volumen es mostrar que el estudio de la gramática de este ha estado interferida por el peso de la gramática normativa y la lengua estándar, lo que solo puede evitarse mediante el empleo riguroso de datos de corpus.

El volumen que ahora presentamos lleva aparejado un adjunto temporal, *desde el latín hasta la actualidad*, que puede causar cierta extrañeza en el lector avisado, quien a estas alturas no habrá dejado de advertir que ninguno de los trabajos aquí incluidos explora monográficamente ni el latín clásico ni el medieval (aunque, naturalmente, muchos se refieren a ellos como antecedentes necesarios: cf. particularmente las exposiciones de Batllori, Drinka y Pons), y que, de hecho, varios de los artículos abordan principalmente tramos relativamente recientes de la historia de la lengua (el periodo (pre)clásico en Rosemeyer, el clásico y moderno en Blas Arroyo, Garachana o Castillo Lluch / Octavio de Toledo) o bien ni siquiera adoptan una perspectiva diacrónica amplia. Dedicaremos, pues, las últimas páginas de esta introducción a tratar de mostrar que, en su conjunto, las contribuciones de este

1 Impresión similar, aunque no profundice específicamente en ella, es la que obtiene Gómez Molina (2013) al analizar la pluralización de *haber* en el PRESEEA de Valencia, donde encuentra numerosos casos de pivotes definidos en construcciones de *haber* existencial.

volumen trazan —con variedad caleidoscópica, por la diversidad de fenómenos y enfoques teóricos, pero también con una inconsútil unidad de sentido— las bases para una historia renovada del haz de construcciones que (como una tela de araña en que apenas un leve impacto sobre un hilo conmueve la red entera: cf. ya la iluminadora visión de conjunto de Pountain 1985) se desenvuelve en torno a *haber*.

Conviene partir, a tal efecto, justamente del latín. En un trabajo ya clásico y muy citado, pero que quizá ha sido menos explorado en cuanto a las consecuencias últimas que plantea para las variedades románicas, Pinkster (1987: 2010) propone el siguiente subconjunto homogéneo de esquemas sintácticos para explicar las principales innovaciones en el ámbito de las construcciones tempomodales en el tránsito del latín al protorromance:

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| (1) a. Habeo cibum coctum | b. Habeo cibum coquendum |
| c. Cibus coctus est | d. Cibus coquendus est |

Los cuatro esquemas de (1) se originan en estructuras predicativas con *esse* / *habere* y una forma no personal. Las construcciones de (1ab) son activas y las de (1cd) pasivas; las de (1ac), por otro lado, son de participio pasado, y las de (1bd), de gerundivo, con lo que las cuatro conforman un subsistema doblemente simétrico. Como es sabido, (1a) da origen al perfecto romance (la bibliografía es ingente: cf. por todos Vincent 1982, Jacob 1998; en perspectiva indoeuropea, cf. Drinka 2003; para el latín de los siglos IV–XII, cf. ahora Frank-Job / Henrichfreise 2015; para el caso castellano, cf. sobre todo Alarcos 1947, Thibaut 2000, Jacob 2001 y Rodríguez Molina 2004), mientras (1c), ya utilizada en latín para el *perfectum* de pasiva y de los deponentes, se generaliza en los romances tempranos igualmente como presente de pasiva y perfecto de los inacusativos y medios, es decir, se constituye en la construcción inagentiva de fase por antonomasia, con diversas interpretaciones contextuales (cf. especialmente, en el sentido que aquí nos interesa, Sorace 2000 y 2011, Bentley 2006, Loporcaro 2015; para el castellano, cf. Elvira 2001, Rodríguez Molina 2006, Rosemeyer 2014). En los esquemas de (1bd), el infinitivo sustituyó en los romances al gerundivo, cambio al parecer ya anticipado en el propio latín de época clásica (cf. Pinkster 1985, 2015: 302), de modo que de (1b) surgieron diferentes ramificaciones que, en un claro ejemplo de poligramaticalización (cf. Girón 2007), dieron origen a diversas construcciones —no todas igualmente difundidas por la Romania— de carácter deóntico y prospectivo: la perífrasis *haber* (*a / de*) + infinitivo, el “futuro sintético” formado a partir de la coalescencia infinitivo + *haber* y la secuencia mesoclítica del tipo *cantarlo he* (para la interrelación de estos esquemas en las variedades iberorrománicas, que preservan los tres durante largo tiempo, cf. de nuevo el trabajo en este volumen de Batllori, así como Castillo Lluch 2002, Company 2006, Bouzouita

2011 y Octavio de Toledo 2015); de (1d), en fin, se deriva la secuencia de carácter modal *ser de* + infinitivo (*su paciencia es de agradecer*) que compartieron todos los principales romances tempranos (cf. por ejemplo el rum. ant. *nu e de a se temere*, hoy con el supino: *nu este de temut*).

Puesto que (1cd) son construcciones inagentivas, existe un claro contraste de estructura argumental (y, por ende, de entornos de uso) entre (1b) y (1d) y, sobre todo, entre (1a) y (1c), que en principio no fueron en absoluto construcciones competidoras, sino que respondían a estrategias (y, posiblemente, configuraciones tipológicas: cf. de nuevo Elvira 2001) de carácter netamente diferenciado. Por eso (1a) se difundió léxicamente entre los verbos de alta agentividad y transitividad (los de transferencia con doble objeto, por ejemplo), como ha demostrado Rodríguez Molina (2004), mientras que (1c) se asoció a predicados y estructuras (la pasiva, por ejemplo) con un perfil argumental prácticamente contrario, en que el sujeto posee propiedades de paciente (inagentivos, anticausativos, reflexivos, etc.). Así, un verdadero competidor para una parte importante de los usos resultativos de (1c) no fue (1a), sino la perífrasis resultativa con el auxiliar emergente *estar* (en latín, *STARE* vale ‘tenerse en pie’), de la que ya sospechábamos (Bouzet 1953), pero empezamos ahora a saber con certeza (Batllori / Roca 2011, Marco / Rodríguez 2015) que conoció también una lenta difusión léxica condicionada por el tipo de predicado, paralelo con la historia de *haber* + participio que sin duda no es casual; mientras, otra parte (aspectualmente complementaria de la anterior) de los usos de *ser* + participio tendió a ser absorbida por la extensión al ámbito pasivo-impersonal de nuevas estrategias inagentivas romances, entre las cuales tienen un papel muy principal, claro está, los esquemas con *se*. De este modo, la constante erosión de la construcción *ser* + participio entre el ocaso de la Edad Media y el fin del español áureo parece responder a causas que poco tienen que ver con el proceso de asentamiento de los tiempos compuestos (y, especialmente, del perfecto) en el paradigma verbal, y que en cambio revelan una reestructuración profunda del conjunto de las construcciones inagentivas castellanas: de ahí que cuando *haber* se extienda a la auxiliación de los inacusativos lo haga, como muestra en este volumen Rosemeyer, siguiendo precisamente una ruta de extensión progresiva entre esquemas afines, es decir, sintáctica (y no ya tanto entre predicados, es decir, léxica) guiada precisamente por los nuevos esquemas inagentivos en expansión.

Esta manera de ver las cosas, con la que probablemente podría comulgar hoy la práctica totalidad de los autores de este volumen ocupados en la exploración diacrónica, es sin embargo el resultado último de la investigación realizada en los últimos quince años, aproximadamente. Tradicionalmente se ha preferido, al menos en el contexto de la evolución del verbo castellano, centrar la discusión

en la aparente lucha de *haber* y *ser* por un conjunto de predicados, los inacusativos, con los que, a lo largo de los siglos medievales y el *xvi*, aquel auxiliar habría desplazado a este en los esquemas con participio. A diferencia de lo que ocurre en francés o italiano, pues, en castellano (o, de forma más gradual, en catalán: cf. Mateu 2009) *haber* sería el “auxiliar expansivo” de una variedad románica innovadora (cf. Vincent 1982), auxiliar que, al acabar la Edad Media, habría alcanzado punto por punto la consecución de una serie de características formales propias de una gramaticalización exitosa o rampante, entre ellas su generalización como auxiliar único del pasado para la voz activa. Junto con este proceso se han solidado agavillar, así, otros supuestos síntomas de “gramaticalización formal” como la pérdida de la concordancia entre participio y objeto, la de la interpolación de elementos entre auxiliar y auxiliado o la de la posibilidad de anteponer el participio al auxiliar (*frontalización*), y estos se han aparejado sin más con un proceso de “gramaticalización nocional” (la conocida evolución semántica que lleva de las construcciones resultativas a los perfectos y de ellos a los anteriores: cf. Bybee / Perkins / Pagliuca 1994) de la que, sin embargo, no se han realizado todavía estudios empíricos de amplio alcance (y los que existen —como el de Moreno de Alba 2006— sugieren que el español tanto europeo como americano aún empleaba escasamente *he cantado* como anterior temporalizado en fecha tan tardía como los albores del siglo *xix*, lo que, claro está, condice difícilmente con el carácter de variedad innovadora que se ha deducido de los fenómenos formales). La investigación más reciente, sin embargo —con un hito en la tesis de Rodríguez Molina (2010)—, hace recomendable una evaluación individuada de estos cambios, que bien podrían tener causación independiente: la *frontalización*, por ejemplo, es un fenómeno común con el resto de perífrasis verbales, que decae uniformemente en todas ellas a lo largo del Siglo de Oro y cuya motivación última debe buscarse, como enseña el trabajo de Batllori, en las propiedades de la estructura informativa medieval, que se transforman crucialmente durante los siglos *xvi*–*xvii*; y el abandono de la concordancia participio-objeto debe interpretarse en el marco más amplio de los cambios que afectan a las marcas de rección objetiva, pues, como sugiere aquí Rodríguez Molina, la pérdida de un mecanismo sintáctico que, como la concordancia del participio en los tiempos compuestos, marcaba preferentemente los objetos inanimados podría ponerse en relación (inversa) con el éxito creciente en castellano del marcado diferencial de objeto o la duplicación clítica, que en cambio señalan sintácticamente objetos característicamente animados. Sin duda, la coincidencia cronológica aproximada (y solo aproximada, pues la concordancia es ya residual al concluir el siglo *xv*, mientras los esquemas inacusativos con *ser* + participio pierden peso a lo largo del *xvi* y la *frontalización*, en cambio, aún no

es rara al comenzar el xvii) de estos cambios tiene como resultado un especial perfilamiento de *haber* + participio como perífrasis tempoaspectual dominante y, al tiempo, como estructura formalmente diferenciada de otras perífrasis (principalmente por la pérdida de la concordancia, que transforma al participio de los compuestos en el famoso *nombre participial infinito* de Nebrija), y estos hechos no deben perderse de vista. Pero la contemplación teleológica del perfecto como producto acabado o estadio *ad quem* evolutivo, tan propia del enfoque de la gramaticalización, no debe oscurecer el hecho de que las transformaciones formales que experimentan los compuestos parecen relacionarse con cambios y derivas generales de muy variada índole que desbordan con mucho los estrechos márgenes de esa particular combinación sintagmática; y, en todo caso, el ejemplo palmario del francés o el italiano estándar debería ser ya prueba suficientemente eficaz de que una secuencia concordante o interpolada no tiene en absoluto menos posibilidades que una enteramente fusionada, obligatoria con cualquier predicado e invariable en cuanto al auxiliado de desempeñarse (y generalizarse) como tiempo anterior. Varios de los estudios contenidos en el presente volumen afianzan, pues, la tendencia reciente a considerar la historia de la construcción de (1a) con relación a un conjunto más amplio de cambios sintácticos independientes, al tiempo que contribuyen a matizar la imagen tradicional de la historia del sistema verbal español como la de una pugna más o menos encarnizada entre las nuevas formaciones con *haber* (incluidos el futuro y condicional) y otra serie de formas y estructuras (*ser* + participio, *cantara* indicativo, la secuencia *cantarlo he*) de la que aquellas, alentadas por el ardor inextinguible de su pujante gramaticalización, habrían salido finalmente victoriosas, exterminando o —en el mejor de los casos— desterrando a los perdedores (*vae victis*) a ámbitos gramaticales secundarios e ingratos, como la voz pasiva o el modo subjuntivo.

La idea de un *haber* “triumfante” dentro del haz de relaciones ilustrado en (1) podría afianzarse incluso con la comprobación de la escasa implantación —de nuevo en relación con el francés o el italiano— del esquema de (1d), *ser de* + infinitivo, que fue siempre infrecuente (Octavio de Toledo, en prensa) y a partir del siglo xvi tendió a ser sustituido, en su valor característico de construcción deóntica impersonal, por *haber que* + infinitivo (Garachana, en este volumen). Sin embargo, una visión de esta índole, que contrapone el declive incuestionable de los esquemas con *ser* (1cd) a la progresión de *haber*, es necesariamente corta de miras, pues solo podría sostenerse atendiendo a la historia del idioma exclusivamente hasta el fin del siglo xvi (tendencia, por lo demás, aún no poco arraigada en los estudios históricos del español). Un vistazo a la evolución de las perífrasis con *haber* en las etapas históricas posteriores devuelve, sin embargo,

un retrato diferente, como muestran muchos de los trabajos aquí recogidos: la fortuna de *haber* como auxiliar no se antoja, en efecto, tan duradera, ni su expansión tan irrefrenable, cuando se considera que el buque insignia de los tiempos compuestos, el perfecto *he cantado*, no solo no ha logrado consolidar la extensión de su referencia temporal más allá de la barrera hodierna (cf. Schwenter 1994, De Mello 1997, Howe 2013), sino que ha sido arrinconado en las variedades americanas del español actual en favor del pretérito preexistente (cf. por ejemplo Jara 2011, Rodríguez Louro 2012, Soto 2014), en un movimiento flagrantemente contrario al del *Präteritumschwund* propio de tantas lenguas europeas (Kuteva 1998 y, aquí, Drinka);² y es, además, recesivo como auxiliar modal (dejando al margen los futuros y condicionales “sintéticos”, donde *haber* se ha morfológizado en una secuencia de orden atípico), puesto que el esquema *cantarlo he* se extinguió a mediados del siglo XVII y *haber de* + infinitivo se ha perdido aceleradamente a partir del siglo XVIII, hasta el punto de que solo sobrevive hoy con cierto vigor en áreas de contacto con el catalán, proceso que conocemos con detalle por los estudios de Blas Arroyo (en este volumen, entre otros). Así, si los esquemas con *ser de* (1cd) son claramente recesivos a partir del siglo XVI, los esquemas con *haber de* (1ab) dan también muestras evidentes de agotamiento y declive a partir del siglo XVIII o el primer XIX. En cuanto al uso “pleno”, posesivo, de *haber*, su fracaso es conocidamente anterior (siglos XIV–XVI: cf. Seifert 1930, Garachana 1998, Delpont 2004, Hernández 2006 y, aquí, Del Barrio) y conduce en buena medida al abandono de su empleo nominal y el de sus derivados (Pons).³ El balance final de la trayectoria de *haber* por la historia del español es más bien, pues, el de un fracaso parcial que el de una rutilante hegemonía.

-
- 2 Como afirma Laca (2009: 376), “la restricción del uso de los perfectos compuestos a las lecturas universales y/o plurales, según la variedad de la que se trate, constituye, en términos de cronología, una innovación [...]. Desafortunadamente, se ha prestado mucha menos atención a los casos en que una innovación susceptible de recorrer una vía de gramaticalización dada no llega a imponerse en esa vía, porque no llega a eliminar los valores correspondientes de un forma concurrente más antigua”.
- 3 No puede decirse, sin embargo, que la pérdida de *haber* posesivo arrastre la caída de *haber de* + infinitivo, sustituido también en este entorno auxiliar por *tener* (*tener que* + infinitivo), porque la frecuencia de *tener de* + infinitivo (el esquema con sustitución léxica directa: cf. Garachana 2011) siguió siendo muy modesta durante varios siglos (XVI–XVIII) en que los valores posesivos de *haber* fueron ya residuales y, sobre todo, porque *tener que* + infinitivo se origina —como *haber que* + infinitivo, de evolución paralela— en oraciones con un cuantificador como objeto que aparece restringido por una oración relativa, esto es, en un entorno sintáctico claramente distinto al de las construcciones predicativas de (1).

Y el que este fracaso sea solo parcial se debe, en buena medida, al hecho de que en un ámbito específico *haber* sí ha mostrado, desde su asentamiento entre los siglos XIV y XV (Hernández 2006), una expansión incuestionable. En efecto, el empleo existencial de *haber* ha acabado marginando al de otros predicados alternativos (en particular *ser* y, más tarde, *estar*); ha resistido incólume la posible competencia léxica con *tener* (cf. el portugués *ter*, generalizado como existencial en determinadas variedades); ha aumentado de forma constante su frecuencia de uso en contextos sintácticos concretos (como se observa sobre todo en la comparación con otras variedades románicas: véase de nuevo el trabajo de Coy); y, además, parece haber ido adquiriendo una mayor flexibilidad sintáctica, tanto en lo que hace a la capacidad de infringir la restricción de definitud (Pons 2014, De Benito) como en la ampliación de sus posibilidades de concordancia en un gran número de variedades (Claes, Pato), que ha acabado dando pie a esquemas especializados como el *habemos* existencial (Hernández 2014, Castillo / Octavio de Toledo). El uso existencial de *haber* sí muestra, pues, una trayectoria claramente ascendente en la historia del español y, de hecho, esta construcción se antoja hoy en día más vigorosa y dinámica (sin muestra alguna de comportamiento recesivo) que todas las demás formadas con el verbo *haber*. Este protagonismo y vivacidad de *haber* existencial a partir del siglo XVI (época en que además comienza, como ya hemos indicado, la historia de *haber que* + infinitivo como perífrasis modal impersonal) solo puede revelarse a través de estudios centrados en los tramos más recientes de la historia del idioma o bien en su situación sincrónica (considerada, claro, al margen de apriorismos normativos y apuntalada, preferentemente, con estudios cuantitativamente sólidos).

Conceder al entero recorrido diacrónico de *haber* existencial el lugar que le corresponde en la historia de la lengua invita a contemplar desde un nuevo ángulo la evolución del conjunto de esquemas con *haber*, un predicado que, en último término, ha acabado especializándose en dos construcciones, una tempomodala y otra existencial, de las que la segunda se antoja hoy en día más extendida y activa que la primera. El relieve concedido aquí al recorrido de *haber* existencial, junto con el replanteamiento en torno a la naturaleza de la relación *haber / ser* dentro del conjunto de relaciones perífrásticas surgidas del latín tardío y la reivindicación de la intrínseca diversidad y complejidad del haz de fenómenos que la tradición ha relacionado con la fijación formal de los tiempos compuestos, conducen a una perspectiva que creemos renovadora acerca del papel de las construcciones con *haber* dentro de la configuración diacrónica del español. Que esta nueva perspectiva se derive por acumulación del conjunto de los trabajos recogidos en el presente volumen hace que los editores nos sintamos particularmente satisfechos,

tanto más cuanto que esta revisión histórica se ve alimentada directamente por los resultados del enfoque variacionista así en sincronía como en diacronía, revelando hasta qué punto el horizonte de la investigación lingüística en general está muy probablemente destinado a plantearse de forma creciente preguntas acerca de las formas y construcciones que tengan necesariamente en cuenta su estatuto dentro del entero edificio variacional (diatópico, diastrático, diafásico, diacrónico: cf. Eberenz 2009) de cada lengua dada, esto es, a considerar las variables lingüísticas no solo en su dimensión estructural, sino en el marco amplio de su *historicidad* pasada y presente (Oesterreicher 2006). Podemos disfrutar aquí, en definitiva, de un conjunto de contribuciones nacidas al calor del auge del “paradigma variacionista” en que, como lingüistas, nos hallamos hoy en día inmersos.

Comenzábamos diciendo que la génesis de este volumen es en parte fruto de la casualidad, pues lo es desde luego la circunstancia (y la fortuna) de conocer en nuestro entorno a un grupo de expertos con un común interés por la gramática de *haber* a los que haber podido arracimar en torno a esta empresa; su producto final, en cambio, le deberá sin duda mucho a la coincidencia, en el sentido de la incidencia común, desde puntos de vista, disciplinas y modelos teóricos muy variados, desde la diacronía y la sincronía y desde diferentes niveles de análisis (léxico, morfológico, sintáctico), sobre las diferentes facetas del devenir histórico y el comportamiento actual de *haber*. En un librito de fácil y amena lectura con el que supo revolucionar, no obstante, la ciencia moderna, Newton narra así uno de sus experimentos con prismas en torno a la naturaleza de la luz y el color:

I illuminated also a little circular piece of white paper all over with the lights of both prisms intermixed, and when it was illuminated with the red of one spectrum and deep violet of the other, so as by the mixture of those colours to appear all over purple, I viewed the paper, first at a less distance, and then at a greater, through a third prism; and as I went from the paper, the refracted image thereof became more and more divided by the unequal refraction of the two mixed colours, and at length parted into two distinct images [...]. And when that prism at the window which cast the violet on the paper was taken away, the violet image disappeared; but when the other prism was taken away the red vanished. (Isaac Newton, *Opticks*, Londres, Royal Society, 1704; I, 1, 34–35)

A través de un cuerpo prismático, los haces de luz que en él inciden devuelven tonos distintos que se complementan, formando un espectro. Ese espectro analítico descompone la luz, revelándonos su intrínseca diversidad, pero también el equilibrio y armonía de los colores. Como en el experimento de Newton, los editores esperamos que las imágenes diferentes (pues diversos son sus ángulos y enfoques) que el esfuerzo y talento de los autores aquí reunidos nos ofrecen puedan, una vez vistas de cerca y en su conjunto, aunarse en una imagen distinta y renovada del verbo *haber* y su red de construcciones, pues no es otro el objetivo

último del primer monográfico —que sepamos— que se dedica íntegramente a este predicado en español. Por lo demás, cualquier espectro de esta índole posee perfiles difusos que invitan al espectador (o eso desearíamos) a desbordar la superficie reflectante (las páginas de un libro, en este caso) hacia la consideración de horizontes más amplios. En todo caso, tampoco nuestro experimento —aunque mucho más modesto que el de Newton— habría sido siquiera medianamente completo si hubiéramos tenido que prescindir de la luz reflejada por alguno de los prismas: a todos los autores les agradecemos, pues, de corazón su esfuerzo, su generosidad y su espléndida voluntad de co-incidencia.

Bibliografía

- Abraham, Werner (1999): “Preterite decay as a European areal phenomenon”, *Folia Lingüística* 38:1, 11–18.
- Alarcos Llorach, Emilio (1947): “Perfecto simple y compuesto en español”, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, ³1980, 13–49.
- Bartol Hernández, José A. (2012): “*Habría dado* con el valor *DEDISSEM*”, en Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la lengua española*, Santiago de Compostela: Meubook, 643–657.
- Batllori, Montserrat / Roca, Francesc (2011): “Grammaticalization of SER and ESTAR in Romance”, en Dianne Jonas, John Whitman y Andrew Garrett (eds.), *Grammatical change: origins, nature, outcomes*, Oxford: Oxford University Press, 73–92.
- Bentley, Delia (2006): *Split intransitivity in Italian*, Berlín / Nueva York: De Gruyter.
- Blas Arroyo, José Luis (1995–1996): “A propósito de un caso de convergencia gramatical por causación múltiple en el área de influencia lingüística catalana: Análisis sociolingüístico”, *Cuadernos de investigación filológica* 21–22, 175–200.
- Blas Arroyo, José Luis (2014): “La supervivencia de *deber de* + infinitivo en el español moderno (siglos XVIII–XX)”, *Revista de Filología Española* 94:1, 9–38.
- Blas Arroyo, José Luis / Porcar Miralles, Margarita / Vellón Lahoz, Javier (2013): “Un hito clave en la evolución de las perífrasis modales de infinitivo: análisis sociolingüístico de la alternancia *haber de/tener que* + infinitivo en textos de inmediatez comunicativa del siglo XIX”, *Revista de Historia de la Lengua Española* 8, 29–62.
- Bouzet, Jean (1953): “Orígenes del empleo de *estar*. Ensayo de sintaxis histórica”, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. IV, Madrid: CSIC, 37–58.
- Bouzouita, Miriam (2011): “Future constructions in Medieval Spanish: mesoclisism uncovered”, en Ruth Kempson, Eleni Gregoromichelaki y Christine Howes (eds.), *The dynamics of lexical interfaces*, Stanford: CSLI Publications, 91–132.

- Bouzouita, Miriam (en prensa): “La posposición pronominal con futuros y condicionales en el código escorialense I.i.6: un examen de varias hipótesis morfosintácticas”, en Johannes Kabatek (ed.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Berlín / Boston: De Gruyter.
- Bybee, Joan / Perkins, Revere / Pagliuca, William (1994): *The evolution of grammar: tense, aspect and modality in the languages of the world*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Castillo Lluch, Mónica (2002): “Distribución de las formas analíticas y sintéticas de futuro y condicional en español medieval”, en María Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid: Gredos, 541–549.
- Claes, Jeroen (2014): *The pluralization of presentational haber in Caribbean Spanish. A study in Cognitive Construction Grammar and Comparative Sociolinguistics*, tesis doctoral, Amberes: Universidad de Amberes.
- Company Company, Concepción (2006): “Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales”, en Concepción Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. I:1, México: UNAM / FCE, 349–422.
- Corbett, Greville G. (2006): *Agreement*, Cambridge: Cambridge University Press.
- De Mello, George (1997): “Empleo de expresiones adverbiales temporales con los pretéritos compuesto y simple”, en Josse De Kock y George DeMello, *Lengua escrita y habla culta en América y España: diez casos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 89–97.
- Delport, Marie-France (2004): *Deux verbes espagnols: haber et tener*, París: Éditions Hispaniques.
- Drinka, Bridget (2003): “The formation of periphrastic perfects and passives in Europe”, en Barry J. Blake y Kate Burridge (eds.), *Historical Linguistics 2001: selected papers from the 15th International Conference on Historical Linguistics*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 105–128.
- Eberenz, Rolf (2009): “La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes”, *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 32, 181–201.
- Elvira, Javier (2001): “Intransitividad escindida en español”, *ELUA* 15, 201–246.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2001): “Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo”, *Boletín de la Real Academia Española* 81, 389–464.
- Fernández-Ordóñez, Inés (dir.) (2005-): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* [en línea], <<http://corpusrural.es/>>.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid: Real Academia Española.

- Frank-Job, Barbara / Henrichfreise, Bianca (2015): “Diskurstraditionelles im Sprachwandel: Korpuslinguistische Untersuchungen zum Spätlatein”, en Esme Winter-Froemel *et al.* (eds.), *Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel*, Tübinga: Narr, 159–181.
- Garachana, Mar (1998): “Acerca de los condicionamientos cognitivos y lingüísticos de la sustitución de *aver* por *tener*”, *Verba* 24, 203–235.
- Garachana, Mar (2011): “Perífrasis sinónimas. ¿Gramaticalizaciones idénticas? Más retos para la teoría de la gramaticalización”, en José Jesús de Bustos, Rafael Cano y Elena Méndez (eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*, vol. II, Sevilla: Universidad de Sevilla, 779–798.
- Girón Alconchel, José Luis (2007): “De nuevo sobre la gramaticalización del futuro analítico”, en Alicia Puigvert e Inmaculada Delgado (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid: Ediciones del Orto, 463–476.
- GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)* [en línea], <<http://www.corpuscodea.es/>>.
- Gómez Molina, José Manuel (2013): “Pluralización de *haber* impersonal en el español de Valencia (España)”, *Verba* 40, 253–284.
- Haspelmath, Martin (2001): “The European linguistic area: Standard Average European”, en Martin Haspelmath *et al.* (eds.), *Language typology and language universals: an international handbook*, vol. II, Berlín / Nueva York: De Gruyter, 1492–1510.
- Heine, Bernd / Kuteva, Tania (2006): “The rise of possessive perfects”, en Bernd Heine y Tania Kuteva (eds.), *The changing languages of Europe*, Oxford: Oxford University Press, 140–182.
- Hernández Díaz, Axel (2006): “Posesión y existencia. La competencia de *haber* y *tener* y *haber* existencial”, en Concepción Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. I.2, México: UNAM / FCE, 1055–1160.
- Hernández Díaz, Axel (2014): “Funciones discursivas de las oraciones existenciales en español”, *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística* 4, 119–138.
- Howe, Chad (2013): *The Spanish perfects: pathways of emergent meaning*, Londres: Palgrave Macmillan.
- Jacob, Daniel (1998): “Transitivität, Diathese und Perfekt: zur Entstehung der Romanischen *haben*-Periphrasen”, en Hans Geisler y Daniel Jacob (eds.), *Transitivität und Diathese in den romanischen Sprachen*, Tübinga: Niemeyer, 105–126.
- Jacob, Daniel (2001): “¿Representatividad lingüística o autonomía pragmática del texto antiguo? El ejemplo del pasado compuesto”, en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*:

descripción gramatical - pragmática histórica - metodología, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 153–176.

- Jara Yupanqui, Margarita (2011): “Present Perfect usage in Peruvian Spanish and Perfective readings in narratives”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 9:2, 213–235.
- Kuteva, Tania (1998): “Large linguistic areas in grammaticalization: auxiliation in Europe”, *Language Sciences* 20:3, 289–311.
- Laca, Brenda (2009): “Acerca de los perfectos en las variedades ibero-americanas”, en Fernando Sánchez-Miret (ed.), *Romanística sin complejos: homenaje a Carmen Pensado*, Berna [etc.]: Peter Lang, 357–379.
- Leonetti, Manuel (2008): “Definiteness Effects and the Role of the Coda in Existential Constructions”, en Henrik Høeg-Muller y Alex Klinge (eds.), *Essays on Nominal Determination*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 131–162.
- Loporcaro, Michele (2015): “Perfective auxiliation with reflexives in Medieval Romance: syntactic vs. semantic gradients”, en Rolf Kailuweit y Malte Rosemeyer (eds.), *Auxiliary selection revisited: gradience and gradualness*. Berlín / Nueva York: De Gruyter, 43–77.
- Marcet Rodríguez, Vicente J. (2013): “Los tiempos compuestos en el leonés medieval: *haber* + participio”, *Iberorromania* 77, 47–71.
- Marco, Cristina / Marín, Rafael (2015): “Origins and development of adjectival passives in Spanish: a corpus study”, en Isabel Pérez-Jiménez, Manuel Leonetti y Silvia Gumiel-Molina (eds.), *New perspectives on the study of Ser and Estar*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 239–266.
- Martínez Díaz, Eva (2003): “La frecuencia de uso de *haber* y *tener* en las estructuras perifrásticas de obligación. Algún fenómeno de variación en el español de Cataluña”, *Interlingüística* 14, 681–694.
- Mateu, Jaume (2009): “Gradience and auxiliary selection in Old Catalan and Old Spanish”, en Paola Crisma y Giuseppe Longobardi (eds.), *Historical Syntax and Linguistic Theory*, Oxford: Oxford University Press, 176–193.
- Moreno de Alba, José G. (2006): “Evolución diacrónica y diatópica de los valores del pretérito perfecto”, en José Jesús de Bustos y José Luis Girón (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. III, Madrid: Arco Libros, 2195–2122.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2015): “Futuros que se miran el ombligo: mesoclis y anteposición de formas no personales en la historia del español”, en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*. Madrid: Visor, 141–233.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (en prensa): “La obligación por pasiva: historia y uso de la perífrasis *ser de* + infinitivo”, en Mar Garachana Camarero

- (ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Oesterreicher, Wulf (2002): “El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica”, *Lexis* 26:2, 275–304.
- Oesterreicher, Wulf (2006): “La historicidad del lenguaje: variación, diversidad y cambio lingüístico”, en José Jesús de Bustos y José Luis Girón (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid: Arco Libros, 137–158.
- Pinkster, Harm (1985): “The development of future tense auxiliaries in Latin”, *Glotta* 63, 186–208.
- Pinkster, Harm (1987): “The strategy and chronology of the development of future and perfect tense auxiliaries in Latin”, en Martin Harris y Paolo Ramat (eds.), *Historical Development of Auxiliaries*, Berlín / Nueva York: Mouton de Gruyter, 193–223.
- Pinkster, Harm (2015): *The Oxford Latin Syntax, volume 1. The simple clause*, Oxford: Oxford University Press.
- Pons Rodríguez, Lola (2014): “¿Hay la intuición? El efecto de definitud en la historia de la lengua española”, *Rilce* 30, 807–832.
- Pountain, Christopher (1985): “Copulas, verbs of possession and auxiliaries in Old Spanish: the evidence for structurally interdependent changes”, *Bulletin of Hispanic Studies* 62, 337–355.
- Rodríguez Louro, Celeste (2012): “Los tiempos de pasado y los complementos adverbiales en el español rioplatense argentino: del siglo XIX al presente”, *Signo y Seña* 22, 215–234.
- Rodríguez Molina, Javier (2004): “Difusión léxica, cambio semántico y gramaticalización: el caso de *haber* + participio en español antiguo”, *Revista de Filología Española* 84:1, 169–209.
- Rodríguez Molina, Javier (2006): “*Ser* + participio en español antiguo: perífrasis resultativa, no tiempo compuesto”, en José Jesús de Bustos y José Luis Girón (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, Madrid: Arco Libros, 1059–1072.
- Rodríguez Molina, Javier (2010): *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*, tesis doctoral, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid [en línea], <<http://hdl.handle.net/10486/6279>>.
- Rosemeyer, Malte (2014): *Auxiliary Selection in Spanish. Gradience, Gradualness, and Conservation*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins.
- Seifert, Eva (1930): “*Haber* y *tener* como expresión de la posesión en español”, *Revista de Filología Española* 17, 233–276 / 345–389.

- Sitaridou, Ioanna (2015): “La anteposición de participio en español antiguo debida a la estructura de la información del discurso”, en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), *El orden de palabras en español medieval*, Madrid: Visor, 111–140.
- Schwenter, Scott (1994): “The Grammaticalization of an anterior in progress: evidence from a Peninsular Spanish dialect”, *Studies in Language* 18: 71–111.
- Sorace, Antonella (2000): “Gradients in auxiliary selection with intransitive verbs”, *Language* 76: 859–890.
- Sorace, Antonella (2011): “Gradience in split intransitivity: the end of the unaccusative hypothesis?”, *Archivio Glottologico Italiano* 96: 67–86.
- Soto, Guillermo (2014): “El pretérito compuesto en el español estándar de nueve capitales americanas: frecuencia, subjetivización y deriva aorística”, en Susana Azpiazu (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo: Axac, 131–146.
- Thibault, André (2000): *Perfecto simple y perfecto compuesto en español preclásico. Estudio de los perfectos de indicativo en la Celestina, el teatro de Encina y el Diálogo de la lengua*, Berlín / Nueva York: De Gruyter.
- Vincent, Nigel (1982): “The development of the auxiliaries *habere* and *esse* in Romance”, en Nigel Vincent y Martin Harris (eds.), *Studies in the Romance Verb*, Londres: Croom Helm, 71–96.

